



**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

## **INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALES**

Localidad de: **Sumapaz**  
Bogotá D.C, **Noviembre** de 2022



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

**INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Localidad de Sumapaz**

**Bogotá D.C., noviembre de 2022.**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
1. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NIVEL LOCAL 2021 .....	5
1.1. LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD .....	6
1.1.1. Plan Estratégico.....	6
1.1.2. Organigrama de la entidad (Decreto 672 de 2018) .....	7
1.2. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A NIVEL LOCAL .....	7
1.2.1. Invitación al encuentro ferial de rendición de cuentas de Sumapaz .....	9
1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....	10
1.3.1. Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:.....	10
1.4. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2021 DE LA SDM A NIVEL LOCAL.....	10
1.4.1. Siniestralidad .....	12
1.4.2. Señalización .....	13
1.4.3. Control del tránsito y transporte.....	14
1.4.4. Planes de manejo de tránsito .....	14
1.4.5. Observatorio de Movilidad de Bogotá.....	15
2. TRANSPARENCIA, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD.....	16
2.1. TRANSPARENCIA.....	16
2.2. ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	17
2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD .....	18
CONCLUSIÓN .....	20

**Contenido de Tablas e ilustraciones**

Tabla 1. Inversión presupuestal SDM-Localidad Sumapaz año 2021 ..... 10

Ilustración 1. Fases 1,2 y 3 de la rendición de cuentas a nivel local ..... 8

Ilustración 2. Fases 4,5 y 6 de la rendición de cuentas a nivel local ..... 9

Ilustración 3. Invitación encuentro ferial de rendición de cuentas Sumapaz Gestión 2021 ..... 9

Ilustración 5. Metas de señalización cumplidas en la gestión de Sumapaz 2021 ..... 13

## INTRODUCCIÓN

Este documento se presenta a la ciudadanía, grupos de interés, partes interesadas, entidades públicas y organismos de control, teniendo en cuenta que las autoridades de la administración territorial, -en este caso, la Secretaría Distrital de Movilidad-tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el avance en la garantía de derechos (Ver Ley 1757 de 2015, artículo 50) que en este caso, se hayan territorializado a nivel de la localidad. Es importante aclarar, que este documento quedará a disposición del público de manera permanente en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad<sup>1</sup> y en las Oficinas de los Centros Locales de Movilidad-CLM.

De acuerdo con la Ley 1757 de 2015, en el artículo 48, la rendición de cuentas es definida de la siguiente manera:

*“Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.<sup>2</sup>*

Así pues, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante la RdC, es una oportunidad para que la comunidad conozca los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, como líder del Sector, de acuerdo con su misión, visión y objetivos estratégicos encaminados a contribuir a la equidad y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general. Todo esto desde un enfoque de Gobierno Abierto que promueve y desarrolle los tres (3) componentes fundamentales de la RdC: la información, el diálogo y la responsabilidad.

Es así como mediante este informe se presenta en primer lugar, un contexto institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, así como los principales logros de la entidad y las ejecuciones presupuestales de las entidades adscritas y vinculadas al Sector Movilidad que tienen metas territorializadas a nivel local con corte 31 de diciembre de 2021. En este caso, este informe corresponde a la Localidad de Sumapaz en la vigencia del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

### 1. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NIVEL LOCAL 2021

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el organigrama y el plan estratégico de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM; en segundo lugar, se presenta la estrategia de rendición de cuentas a nivel local y la invitación al encuentro ferial local.

<sup>1</sup> <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/centros-locales-de-movilidad>

<sup>2</sup>Ver Ley 1757 de 2015: [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=65335](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=65335)

En tercer lugar, se muestra la ejecución presupuestal de la vigencia 2021 para la localidad tanto de la SDM, como la UMV y el IDU.

En cuarto lugar, se señalan los avances y resultados de la gestión 2021 de la SDM a nivel local haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, bicicleta, así como indicadores de siniestralidad, entre otros.

Finalmente, la última parte contiene la información de la gestión relacionada en transparencia, participación y servicio al ciudadano, como es el caso de la gestión de las Agendas Participativas de Trabajo - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

## 1.1. LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

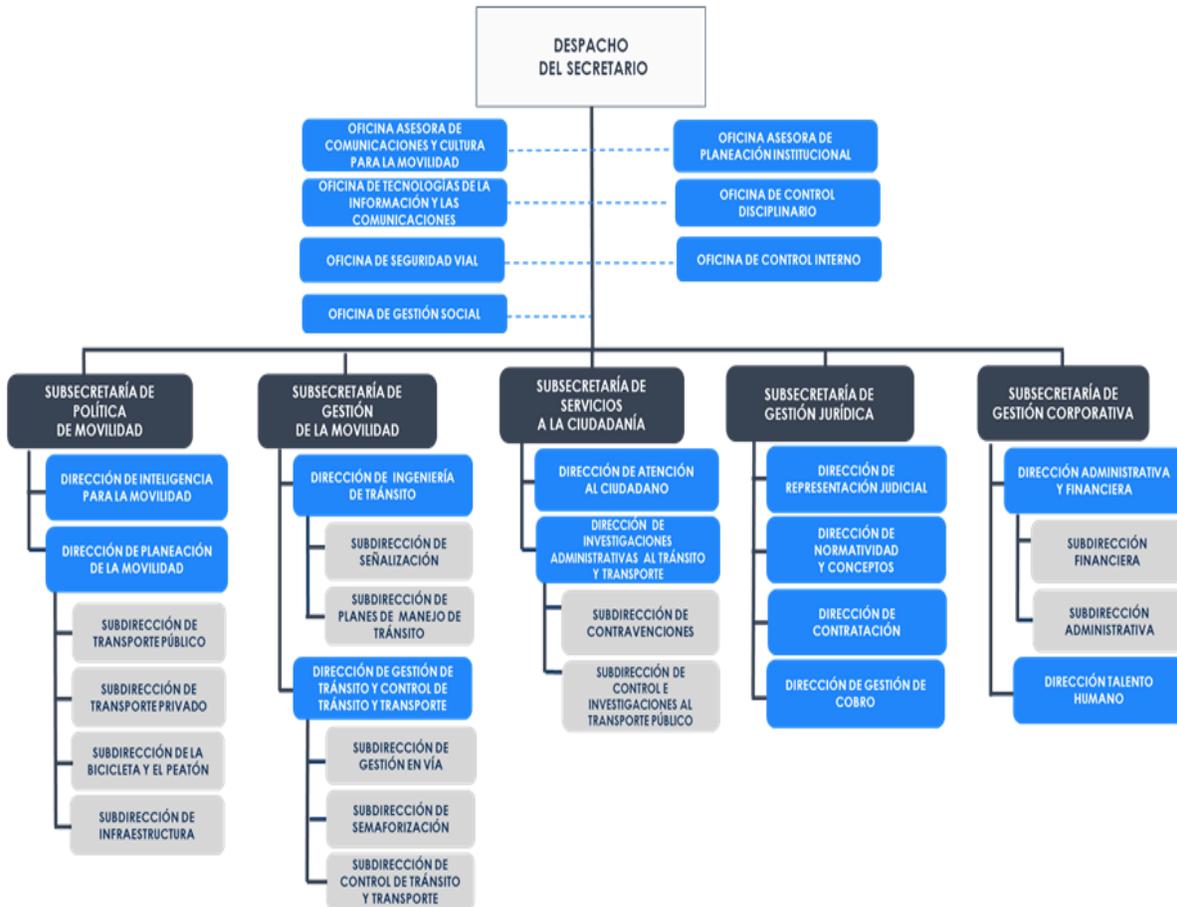
Teniendo en cuenta lo establecido por el *Decreto 672 de 2018*, por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, de acuerdo con el artículo No.1. *“la SDM tiene por objeto orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior”*.

### 1.1.1. Plan Estratégico

Con base a la Resolución No. 307 de 2020, los estamentos del Plan Estratégico de la Entidad, correspondientes a la misión, visión y objetivos estratégicos son:

- **Misión:** “La Secretaría Distrital de Movilidad como líder del sector, formula políticas e implementa estrategias de movilidad multimodal, incluyente y sostenible que contribuyen a la equidad y mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales, potenciando la productividad, la competitividad y la integración de Bogotá y la región, con una gestión íntegra y transparente”.
- **Visión:** “A 2030 la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C. será referente mundial en movilidad sostenible, accesible, equitativa, y segura mediante la promoción de cambios comportamentales en la ciudadanía y los actores viales, la incorporación de enfoques territorial, de género y diferencial, la distribución eficiente y equitativa del espacio público, el incremento de la satisfacción en las experiencias de viaje, y la transformación digital y virtual de los trámites y servicios, con un equipo humano comprometido y competente”.

### 1.1.2. Organigrama de la entidad (Decreto 672 de 2018)



### 1.2. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A NIVEL LOCAL

Con el fin de implementar el proceso de rendición de cuentas en las localidades, el Sector Movilidad (*Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad de Mantenimiento Vial, Transmilenio S.A. Empresa Metro de Bogotá y la Terminal de Transportes de Bogotá*) se ha articulado para trabajar de manera conjunta en las seis (6) fases del proceso de rendición de cuentas y la implementación de los espacios de participación ciudadana, que, en este caso, corresponden a los conversatorios de rendición de cuentas (Ver [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/18-04-2022/cronograma\\_conversatorios\\_en\\_la\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_locales\\_sector\\_movilidad.pdf](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/18-04-2022/cronograma_conversatorios_en_la_rendicion_de_cuentas_locales_sector_movilidad.pdf)) y los

encuentros feriales de rendición de cuentas locales (Ver [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/18-04-2022/cronograma de trabajo 2022 encuentros feriales rendicion de cuentas locales 2021.pdf](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/18-04-2022/cronograma%20de%20trabajo%202022%20encuentros%20feriales%20rendicion%20de%20cuentas%20locales%202021.pdf))



*Ilustración 1. Fases 1,2 y 3 de la rendición de cuentas a nivel local*

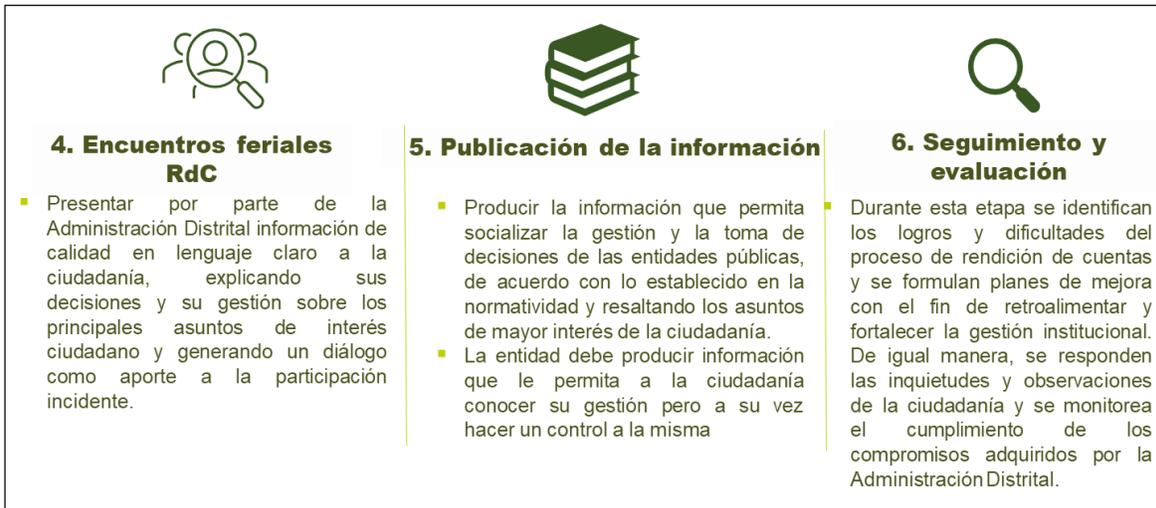


Ilustración 2. Fases 4,5 y 6 de la rendición de cuentas a nivel local

1.2.1. Invitación al encuentro ferial de rendición de cuentas de Sumapaz

**RENDCION DE CUENTAS 2021**

**YO SI participo**

**¿Qué es la rendición de cuentas?**

La rendición de cuentas es ante todo un **proceso** en donde las entidades y los servidores públicos tienen la obligación de **informar y explicar los avances y los resultados de su gestión** a través del diálogo en doble vía

<b>Localidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
Sumapaz	Noviembre 3 de 2022	11:00 a.m.	Centro Poblado Nazareth

Ilustración 3. Invitación encuentro ferial de rendición de cuentas Sumapaz Gestión 2021

### 1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de su ejecución presupuestal territorializada en la localidad de Sumapaz en la vigencia del año 2021 del Plan de Desarrollo *Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"*. Asimismo, se muestra la ejecución presupuestal de la Unidad de Mantenimiento Vial-UMV y del Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, también pertenecientes al Sector Movilidad.

#### 1.3.1. Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

En el marco del programa Movilidad segura, sostenible y accesible del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", se ejecutaron dos proyectos en la localidad en el año 2021 con inversión territorializada. Se reflejan en:

*Tabla 1. Inversión presupuestal SDM-Localidad Sumapaz año 2021*

PROYECTOS	RESERVA-EJECUTADO	VIGENCIA-EJECUTADO
<b>Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá.</b>	0	\$1,911,620.00
<b>Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá.</b>	\$9,781,338.142	\$9,781,338.142
<b>TOTAL</b>	<b>\$9,781,338,142</b>	<b>\$11.694.958.00</b>

Fuente: Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2021-reporte SEGPLAN.

### 1.4. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2021 DE LA SDM A NIVEL LOCAL

Es a través del **Plan Operativo Anual (POA)** el instrumento para la planeación y el seguimiento de las metas y actividades a realizar por las diferentes dependencias de la Entidad, en el que se consolidan las acciones previstas para alcanzar los fines propuestos para la vigencia, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico, las metas del Plan de Desarrollo Distrital, los proyectos de inversión y las funciones y responsabilidades asignadas a las áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En la entidad se cuenta con el Plan Operativo Anual POA para los proyectos de inversión y el Plan Operativo Anual POA de gestión, los cuales conforman el Plan de Acción Institucional.

En este sentido, el plan operativo anual de inversión de la entidad ejecutado en el 2021 se compuso de los siguientes proyectos:

*Tabla 2. Proyectos de inversión ejecutados por la SDM año 2021*

<b>PROYECTOS</b>	<b>PROYECTOS</b>
7587-Implementación de la señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad	7578-Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad
7589- Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	7576-Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá.
7573-Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte.	7595-Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible.
7653-Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio del ciudadano en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá.	7581-Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social.
7583-Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C.	7596-Desarrollo de lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá.
7588-Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su región.	7579-Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial
7563-Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad.	7570-Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá.
7574- Fortalecer la gestión documental de la SDM de Bogotá.	7568-Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá
7593-Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá.	7907-Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá.

Fuente: SDM-[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/planes\\_de\\_accion\\_anual](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/planes_de_accion_anual)

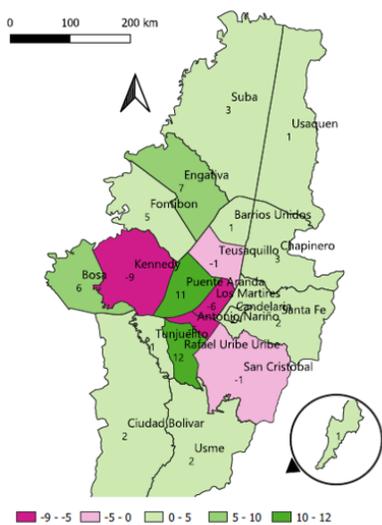
Seguidamente, damos paso a los resultados de la gestión 2021 más relevantes en la localidad y que son de constante control social por parte de la ciudadanía:

### 1.4.1. Siniestralidad

En este documento se entrega información pública de manera transparente y oportuna sobre la siniestralidad vial en la localidad, la cual permite la toma de decisiones basadas en datos y evidencias y además de ser un material que permite orientar el control social por parte de la ciudadanía.

Como se señala en el anuario de siniestralidad 2020<sup>3</sup>, desde la Secretaría Distrital de Movilidad hay un alto compromiso para atender esta problemática en la ciudad de Bogotá, mediante la generación e implementación de programas, planes y estrategias en concordancia con el Decreto 813 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., por el cual se aporta el Plan Distrital de Seguridad Vial y de Motociclistas 2017-2026 y se establece la Visión Cero como política distrital. (Decreto 813, 2017).

En el año 2021 la localidad de Sumapaz reportó 4 siniestros de tránsito, de los cuales el 50% fueron siniestros graves (al menos un lesionado o víctima fatal en el siniestro):



**Sumapaz en el tema de fallecidos evidencia una disminución en las cifras de víctimas fatales en el año 2021 respecto a 2019 (-50%), pasando de 2 muertes en 2019 a 1 muerte en 2021**

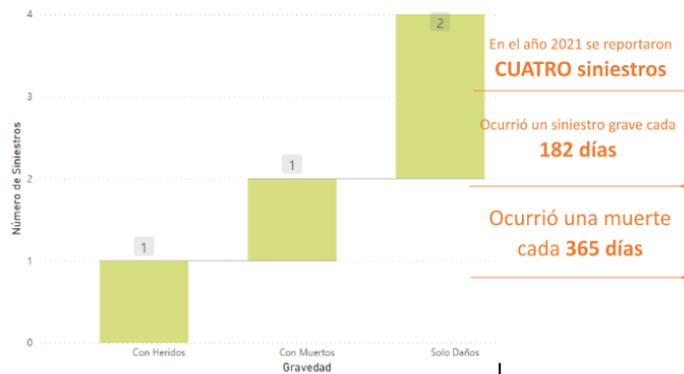
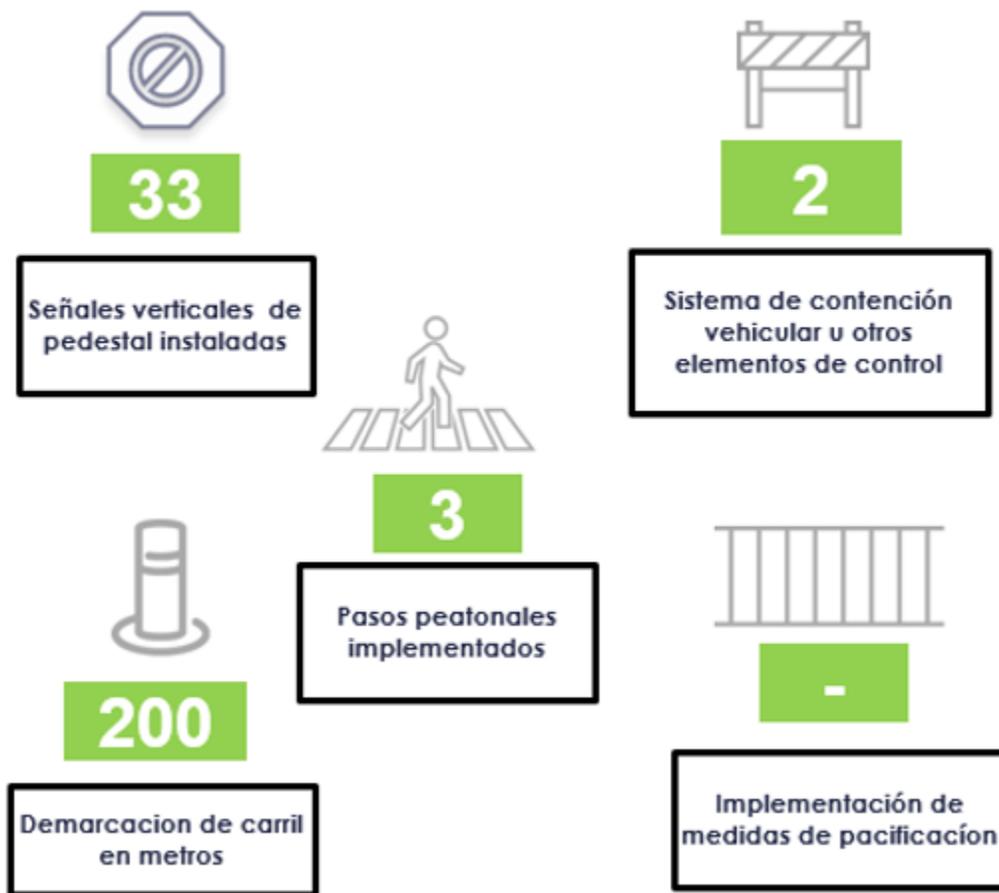


Ilustración 4. Siniestralidad en la localidad de Sumapaz 2021

<sup>3</sup> Ver: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/31-03-2022/anuario\_de\_siniestralidad\_2020.pdf

### 1.4.2. Señalización

Este proyecto tiene como objetivo general, mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad para todos los usuarios de la vía, a través de las mejoras al sistema de señalización en Bogotá D.C. En Sumapaz durante el año 2021 se realizó lo siguiente:



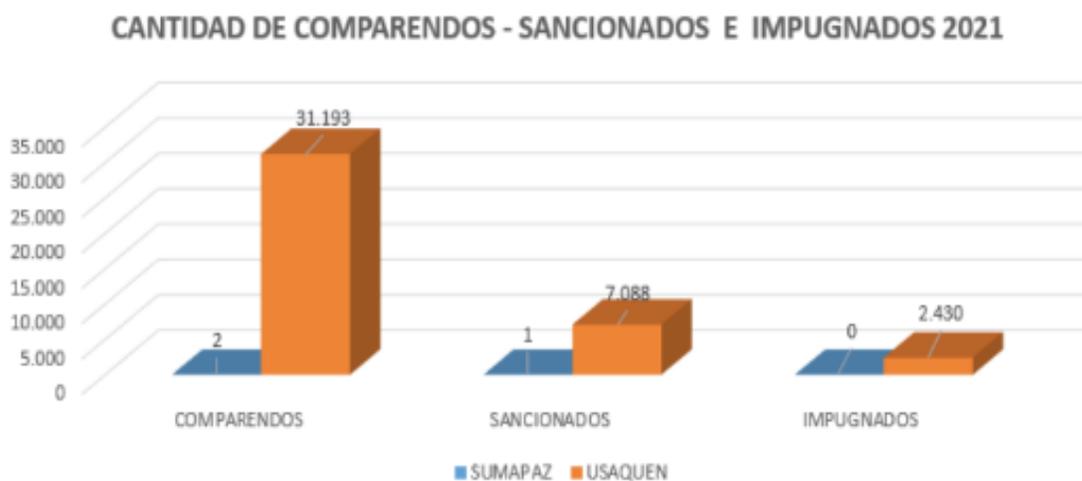
*Ilustración 4. Metas de señalización cumplidas en la gestión de Sumapaz 2021*

Fuente: Subdirección de señalización de la SDM- metas localidad de Sumapaz año 2021.

### 1.4.3. Control del tránsito y transporte

El área de control del tránsito y transporte es la encargada de ejecutar estrategias y acciones de regulación y control del tránsito y del transporte de los diferentes actores viales. Esto se realiza en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones según las infracciones de tránsito ocurridas.

Para el caso de Sumapaz, en el año 2021, hubo un total de 2 comparendos de tipo C.35 “Conducir un vehículo sin revisión técnico mecánica al día”.



*Ilustración 6. Datos centrales del Control al Tránsito y Transporte Sumapaz*

### 1.4.4. Planes de manejo de tránsito

Un plan de manejo de tránsito tiene como objetivo mitigar el impacto generado por afectación del espacio público (rural o urbano) en Bogotá y zonas aledañas; que modifique la movilidad y seguridad vial, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los peatones, ciclistas, pasajeros, conductores, personal de obra, asistentes a eventos y vecinos del lugar, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Durante 2021, en la localidad de Sumapaz se atendieron 20 solicitudes de Planes de Manejo de Tránsito – PMT que equivalen al 0,04% del total de PMT atendidos en Bogotá. Sobre los PMT en la localidad, 100% son PMT para obras de infraestructura.



*Ilustración 7. PMT en Sumapaz*

orientados a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero y de contaminantes atmosféricos y a administrar los recursos que otras entidades estatales, mixtas, privadas, multilaterales y/o municipios aledaños a la ciudad de Bogotá que aporten para financiar dichos programas.

#### 1.4.5. Observatorio de Movilidad de Bogotá

El Observatorio de Movilidad de Bogotá D.C. es un espacio web con información abierta que le permite a los ciudadanos interactuar y consultar reportes, análisis, indicadores y estadísticas sobre el comportamiento de la movilidad en la ciudad.

A través del Observatorio de Movilidad los usuarios podrán acceder a información oficial, detallada, confiable, oportuna, sencilla y de fácil acceso. ¡Muchas gracias por consultar la información oficial de la movilidad en Bogotá!



- Acceso fácil a datos para la ciudadanía
- Información **actualizada, detallada y comprensible**
- **Monitoreo** de los planes, políticas y proyectos del sector movilidad



Consúltalo en  
<https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/>

*Ilustración 8. Observatorio de Movilidad Bogotá*

## 2. TRANSPARENCIA, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD

### 2.1. TRANSPARENCIA

Para la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM es fundamental la generación de mecanismos de confianza entre la ciudadanía y la institución pública, con el fin de consolidar la eficiencia del valor público y los elementos para la consolidación de un gobierno abierto y una gestión pública efectiva que facilitan el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

En ese orden de ideas, la SDM busca fortalecer los mecanismos de consulta participativos dirigidos a la ciudadanía, según lo establecido en los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. En esta ruta de acceso se encontrará información sobre la entidad, normatividad, contratación, planeación, presupuesto e informes, trámites, participa, datos abiertos, información específica para grupos de interés y obligación de reporte de información (ver ilustración).

## RUTA DE ACCESO

**1.** <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/>

**2. Pestaña de Transparencia y Acceso a la información:**  
En esta sección encontrará información de interés de la Secretaría Distrital de Movilidad, los mecanismos de contacto, la estructura orgánica, talento humano, normatividad aplicable, planeación, mecanismos de control, contratación, trámites y servicios y gestión de la información.

**3. Contenido Pestaña de Transparencia y acceso a la información**

Información mínima obligatoria
1. Información de la entidad
2. Normativa
3. Contratación
4. Planeación, Presupuesto e Informes
5. Trámites
6. Participa
7. Datos abiertos
8. Información específica para Grupos de Interés
9. Obligación de reporte de información

*Ilustración 9. Ruta de Transparencia y acceso a la información en la página web de la SDM*

## 2.2. ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con diferentes canales para la radicación de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y denuncias) así:

- Canal telefónico:
  1. Centro de Contacto de Movilidad PBX: (601) 364-94-00 opción 2 ✓ Línea 195
- Canal Virtual:
  1. Página de la Secretaría Distrital de Movilidad: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdq>
  2. Correo Institucional: Bogotá te escucha
  3. SuperCADE Virtual: <https://supercade.bogota.gov.co/>
  4. Correo para otras peticiones y trámites: [contactociudadano@movilidadbogota.gov.co](mailto:contactociudadano@movilidadbogota.gov.co)
  5. Bogotá Te Escucha <https://bogota.gov.co/sdq>
- Redes Sociales:

1. Facebook: <https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota>
  2. Twitter: <https://twitter.com/SectorMovilidad>
  3. Instagram: <https://www.instagram.com/sectormovilidad/>
- Canal Presencial:
    1. Ventanillas de radicación de la sede de Calle 13 y Paloquemao
    2. En los Centros Locales de Movilidad, los cuales se encuentran ubicados en todas las Alcaldías Locales.
    3. RED CADE de Movilidad, ubicados en los SuperCADE de 20 de Julio, Américas, Suba, Bosa y Fontibón.
    4. Gestores de PQRSD, ferias de servicio y sedes administrativas calle 13 y • Paloquemao.

Para la vigencia 2021, el número de PQRSD, recibidas en la entidad fue de 164.863, de los cuales 36.571 se recibieron a través del sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas Bogotá te escucha y 129.292 se recibieron a través del gestor documental Orfeo.

### **2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD**

De acuerdo con el panorama anterior, la Oficina de Gestión Social de la SDM mediante sus Centros Locales de Movilidad-CLM, promueve la participación activa e incidente de la ciudadanía en los territorios a partir del desarrollo de diversos escenarios de participación, los cuales son generados a partir de la gestión y tramitación de solicitudes que requieran una eventual acción o implementación por parte de la SDM.

En este ejercicio también se conforman las Agendas Participativas de Trabajo, las cuales corresponden tanto al desarrollo de compromisos que facilitan los procesos de retroalimentación de la información, así como de la gestión de las solicitudes ciudadanas dentro del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizó el Centro Local de Movilidad de Sumapaz en el 2021:

Tabla 2. Acciones Centro Local de Movilidad de Sumapaz Gestión 2021

EJES ESTRATÉGICOS	COMPONENTES	ACCIÓN GENERADORA	SUMAPAZ	
			Nº Actividades	Nº participantes
EJE1	Canales de Comunicación y Participación Ciudadana	Jornadas de Divulgación	49	4
		Jornadas de Información	1	0
		Jornadas de Socialización	0	0
	Procesos de Formación Ciudadana	Proceso de formación ciudadana para la participación	4	74
		Acciones de cualificación institucional para la participación	79	0
		Elaboración de productos para la participación	84	0
	Análisis y producción de información	Diseño, elaboración y gestión de la información	37	0
		<b>TOTAL ACCIONES EJE 1</b>	<b>254</b>	<b>78</b>
EJE2	Resolución de conflictos en vía	Acciones de reconocimiento territorial	16	21
		Implementación de protocolos de conflictos en vía	0	0
	Gestión de impactos sociales negativos	Gestión de los requerimientos de impactos negativos	0	0
		Caracterización territorial o socioeconómica	0	0
	Orientación a víctimas de siniestros viales	Acciones de gestión de los procesos de atención a víctimas	0	0
	<b>TOTAL ACCIONES EJE 2</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	
EJE3	Acompañamiento en el ciclo del proyecto	Escenarios de coordinación institucional para la participación ciudadana	6	0
		Levantamiento y análisis de datos para la gestión de proyectos	2	0
		Escenarios de dialogo y participación ciudadana para la gestión de proyectos	0	0
		Mesas de trabajo, diseños y evaluación participativa	15	0
	Control social y atención a la ciudadanía	Gestión de respuestas a requerimientos ciudadanos	2	0

		Reuniones con la ciudadanía para el control social de proyectos	1	1
		Acciones de registro de bicicletas	0	0
		Atención a la ciudadanía en la escala local	7	1
		<b>TOTAL ACCIONES EJE 3</b>	<b>33</b>	<b>2</b>
<b>EJE4</b>	Diseño, alistamiento y capacitación	Aprestamiento de la Rendición de Cuentas	2	0
		Diseño de la Rendición de Cuentas	0	0
		Preparación de la Rendición de Cuentas	3	0
	Audiencias y diálogos participativos	Audiencias públicas y diálogos ciudadanos para la rendición de cuentas	2	19
	Seguimiento, Control y Ajuste	Gestión del seguimiento y control ciudadano derivado de la rendición de cuentas	0	0
	<b>TOTAL ACCIONES EJE 4</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	
<b>EJE5</b>	Desarrollo de enfoque diferencial, poblacional, territorial, de derechos y de género.	Promoción de los enfoques diferenciales	1	0
		Construcción de estrategias con enfoques diferenciales	3	29
		Reuniones interinstitucionales	85	0
	Articulación interinstitucional	Actividades en Instancias de participación	14	0
		Gestión de la Información interinstitucional	0	0
	<b>TOTAL ACCIONES EJE 5</b>	<b>103</b>	<b>29</b>	
<b>TOTAL ACCIONES</b>			<b>310</b>	<b>120</b>

\* No se cuenta con la información en la columna relacionada con el número de participantes ya que no se posibilitó en el momento el registro de los asistentes a causa del COVID-19.

## CONCLUSIÓN

Por medio de este documento se le brinda a la ciudadanía la información pública de la gestión a nivel local realizada por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM en el 2021 en la localidad de Sumapaz, el cual debe ser de conocimiento público con el fin de garantizar el acceso a la información de la entidad y facilitar el ejercicio de consulta y el control ciudadano en el proceso de rendición de cuentas del Sector Movilidad, siendo la SDM la cabeza de dicho sector.